

Bibliotecas y bibliotecaríes en épocas de anarco-capitalismo

del 20 al 22 de noviembre de 14:30 a 18:30 hs.



Cambio Plan de estudio Bibliotecología 2024/2025



Escuela de

Bibliotecología

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Propuesta de trabajo

- Metodología: Horizontal, abierta, transparente.
- Discusión por claustros. Cada claustro define sus propias dinámicas participativas.
- Votación en diferentes rondas de manera individual.
Acceso a los resultados de las votaciones por parte de toda la comunidad.
- Organizado por etapas mensuales.
- En cada etapa se discuten uno o más temas.

Propuesta de trabajo

- Organización de las discusiones en cada etapa:
 - a. Presentación del tema o los temas (1 semana),
 - b. Discusión por claustro (2 semanas),
 - Presencial en días acordados
 - Virtual en días acordados
 - Registro de los argumentos en un documento públicamente accesible
 - c. Votación (1 semana).

Antecedentes (parciales)

- 1996: Se aprueba el actual Plan de estudios con dos titulaciones.
- 1997: Las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur definen seis áreas disciplinares.
- 2003: Propuesta de un nuevo Plan. No se aprueba.
- 2006: Revisión de contenidos y acuerdos entre docentes.
- 2011/2012: Se trabaja sobre el **perfil** del nuevo Plan de estudios.
- 2011/2012: Se definen tres áreas para el nuevo Plan de estudio:
 - Metodologías, instrumentos y técnicas de la bibliotecología
 - Campo teórico, cultural, político y social
 - Intervención social profesional.

Antecedentes (parciales)

- 2014: Docentes realizan nuevos acuerdos sobre contenidos.
- 2015: En varios encuentros se trabajan **perfil** y malla curricular.
- 2018: Se revisa y modifica nuevamente el **perfil** para el nuevo plan.
- 2023: Se crea el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios y se establece: tiempo académico total y duración de carreras (dos y cuatro años).
- 2023: Res. 2601/2026: Bachillerías Universitarias con duración de dos años.

Duración de las carreras

Resolución 2598/2023 del Min. de Educación:

La duración de las carreras se deben expresar en términos de **CRE** (Crédito de Referencia del estudiante) = unidad de tiempo total de trabajo académico que dedican los estudiantes para alcanzar los objetivos formativos de cada una de las unidades y/o actividades curriculares que componen el plan de estudios.

Incluye:

- a. las horas de **docencia** o interacción pedagógica docente-estudiantes, y
- b. las horas de **trabajo autónomo** del estudiante que son adicionales a las de docencia o interacción docente-estudiantes

Duración de las carreras universitarias (Anexo Res. 2598/2023)

Carreras de 2 años: 120 CRE (3000 hs total):

- Las horas de interacción pedagógica se establecerán en un rango de 1100 a 1375 horas.

Carreras de 4 años: 240 CRE (6000 hs)

- Las horas de interacción pedagógica se establecerán en un rango de 2100 - 2625 horas.

Bachilleres Universitarios

Originalmente una “certificación” de estudios cursados, pasaron a ser una “Titulación” intermedia que **NO** posee actividades profesionales.

Se forman con el 50% del tiempo de la carrera aprobado. Van a pasar a ser obligatorios.

En la FFyH se trabajará en el 2025 sobre estas titulaciones.

Título “Bibliotecólogo / Bibliotecóloga”

Problema: La Res. 2598/2023 establece carreras de dos o de cuatro años. NO de tres años.

Carrera de 4 años: Licenciatura.

Carrera de 2 años:

- Bibliotecólogo/Bibliotecóloga (Posee actividades profesionales)
- Bachiller Universitario en Cs. Humanas con orientación en Bibliotecología (NO posee actividades profesionales)

Diplomaturas universitarias: 100-250 horas (de clase)

- Diplomaturas Universitarias de Formación Continua: Objetivo brindar capacitación, entrenamiento y/o perfeccionamiento de habilidades, destrezas, saberes específicos de un área disciplinar o interdisciplinar. Los créditos de estas Diplomaturas **podrán ser reconocidos en carreras de pregrado o grado.**
- Diplomaturas Universitarias de Estudios Avanzados: Propuestas formativas orientadas a la actualización profesional y/o perfeccionamiento que requieren contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y **podrán ser reconocidos en carreras de posgrado.**

Duración total

(en horas de clase [interacción pedagógica])

Plan actual

- Bibliotecólogo
2170 hs + 100 hs
nivelación = 2270 hs.
- Lic. en Bibliotecología y Documentación
3010 hs + 100 hs
nivelación = 3110 hs.

Nuevo Plan - Títulos

- Intermedio: Bachiller Universitario
50% de la Licenciatura (1050 - 1312 hs).
- Título: Bibliotecólogo
= 1100-1375 hs.
- Lic. en Bibliotecología y Documentación = 2100 - 2625 horas de clase

Espacios curriculares

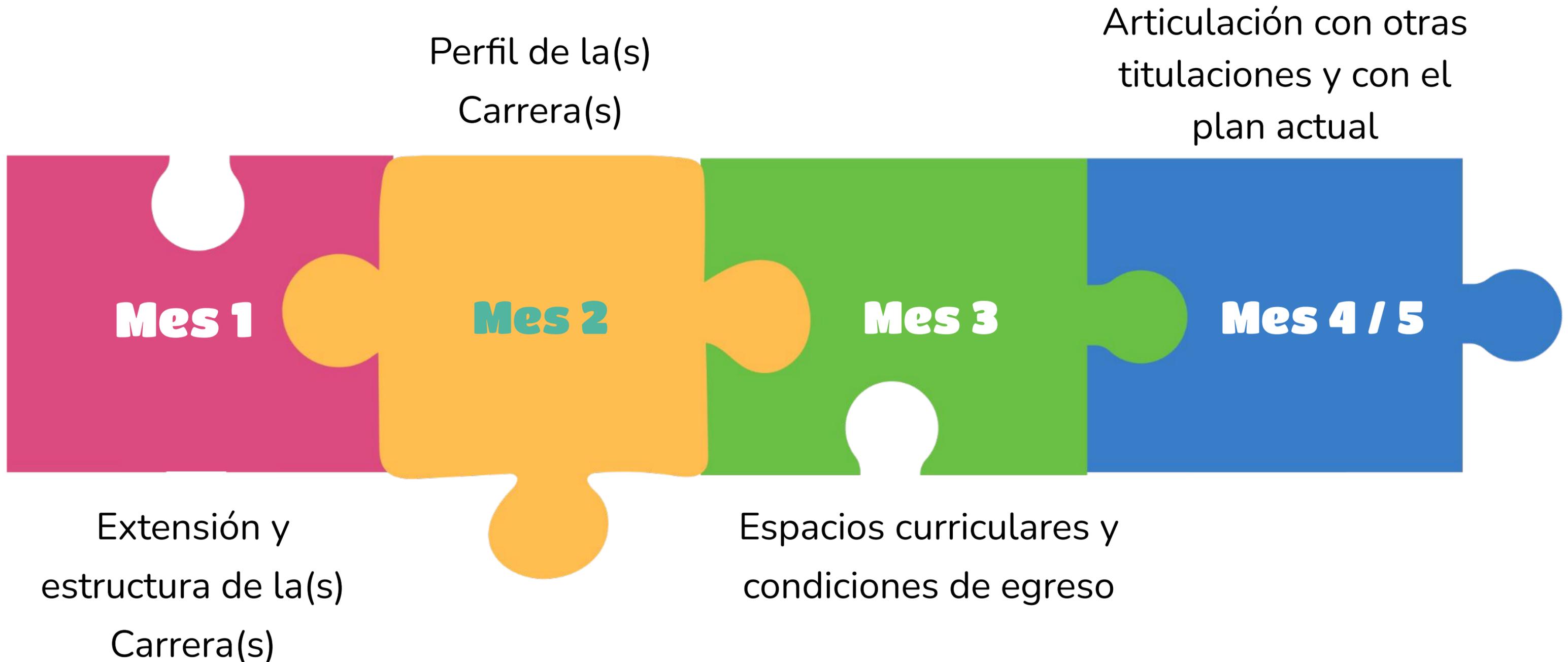
Formatos

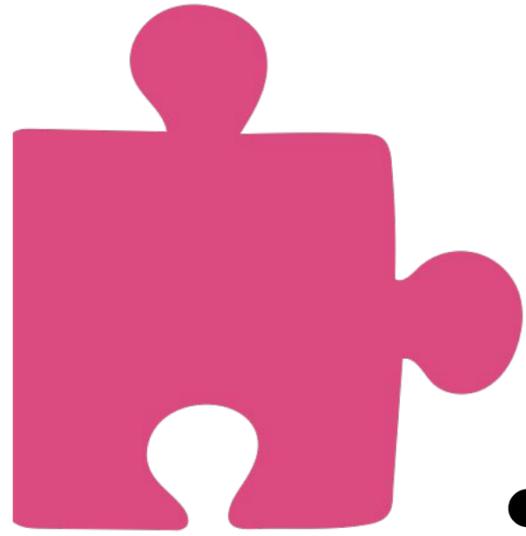
- Materias [Asignaturas]
- Talleres / Laboratorio
- Seminarios
- Cursillo
- Prácticas
- Tesina y Tesis

Modalidades

- Obligatorios
- Electivos (se elige entre varias opciones indicadas en el plan de estudios)
- Optativos (oferta variable de asignaturas que la carrera define libremente en cada año lectivo)

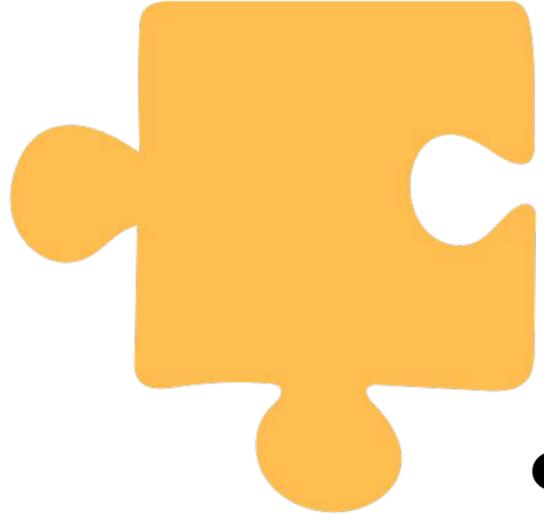
Etapas 2025





Mes 1

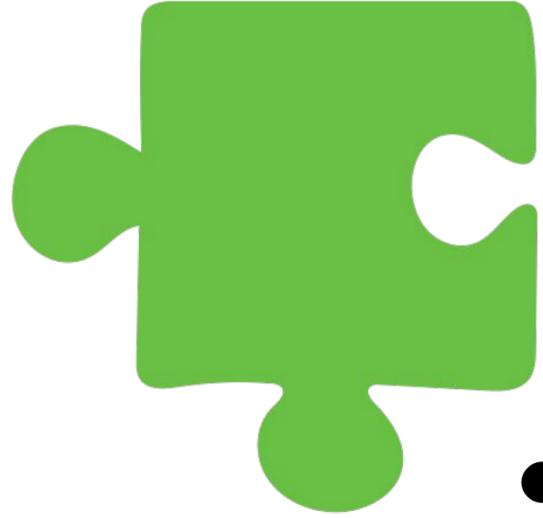
- Definición planes / titulación
 - ¿Cómo se van a denominar los títulos?
- Definición de la extensión (años / horas)
- Estructura. Definir:
 - Porcentaje de espacios curriculares obligatorios.
 - Porcentaje de espacios curriculares electivos.
 - Porcentaje de espacios curriculares optativos.
- Régimen de cursado:
 - Porcentaje de cursado cuatrimestral
 - Porcentaje de cursado anual



Mes 2

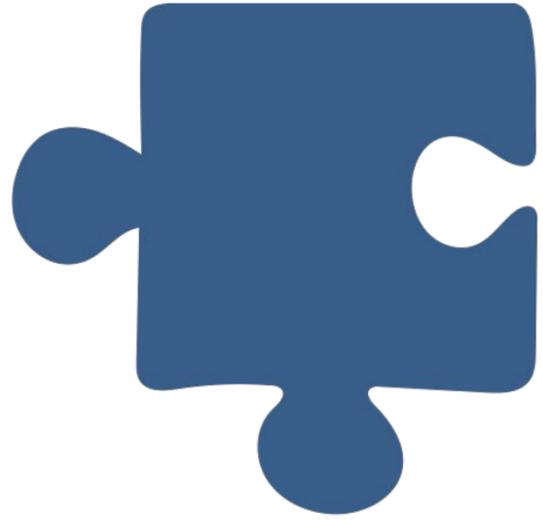
- Perfil / Alcance:
 - técnico (manejo operativo/instrumental),
 - profesional (bases teóricas aplicadas a la práctica),
 - de investigación (genera nuevo conocimiento = Licenciatura),
 - docente (transmite conocimiento).

Los perfiles son importantes porque implican contenidos mínimos.



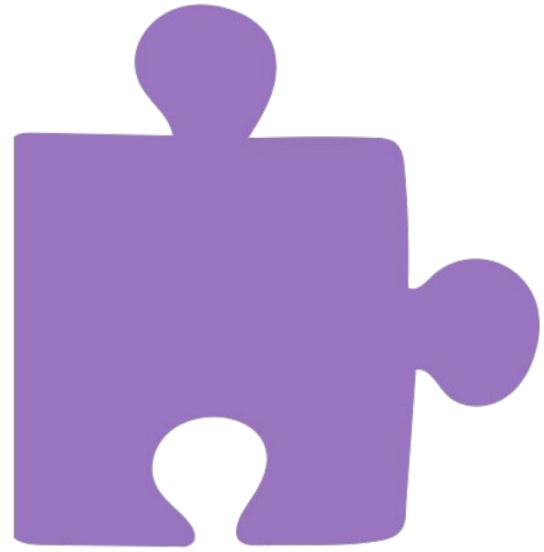
Mes 3

- Condiciones de egreso:
 - Egreso directo
 - Trabajo final (tesina)
 - Práctica Profesional Supervisada
- Definir espacios curriculares troncales (obligatorios).
- Definir espacios curriculares electivos.
- Definir espacios curriculares optativos.



Mes 4/5

- Articulación con otras titulaciones (Complementación curricular):
 - Articulación entre el título de Bibliotecólogo y Licenciado en Bibl. y Documentación (en caso que se mantenga).
 - Articulación con carreras universitarias de bibliotecología de dos años y de tres años.
 - Articulación con carreras terciarias de bibliotecología de dos años y de tres años.



Mes 5/6/7

- Revisión [y aprobación] del primer borrador
- Propuesta de articulación con el Plan actual (Plan de transición)
- Redacción del Plan / los Planes.
- Aprobación
- Presentación al HCD, HCS, Ministerio.

Bibliotecas y bibliotecaríes en épocas de anarco-capitalismo

del 20 al 22 de noviembre de 14:30 a 18:30 hs.



Cambio Plan de estudio Bibliotecología 2024/2025



Escuela de

Bibliotecología

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba